

LICENCIAS COMERCIALES Y APROBACION DE PLANOS



Desburocratizarán gestiones municipales

Facilitaciones en la aprobación de licencias comerciales en edificios y la próxima habilitación de una ventanilla de Consulta Previa para gestionar la aprobación de planos para la construcción, son los primeros avances de un grupo de trabajo público-privado conformado tres meses atrás, y del cual participa en representación de la CAPACO el Ing. Fernando Arréllaga Gorostiaga, miembro del Consejo.

Respecto de las acciones iniciales, informó que, a inicios de febrero, se produjeron reuniones de técnicos de la Unidad de Reforma del Doing Business, del Banco Mundial, con el ministro de Industria y Comercio, la intendenta municipal de Asunción, el coordinador de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública, entre otros. Durante esa visita, que contó con el apoyo de la Corporación Financiera de dicho banco, se trataron algunos indicadores de gestión de mucha importancia para el gremio de la construcción como ser: Aperturas de empresas o patentes comerciales y Licencia para la Construcción.

Las reuniones se realizaron en la sede de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), con los representantes más importantes de cada una de las áreas involucradas, tanto del sector público como privado. Fueron planteadas en la ocasión, las situaciones que retrasan la obtención de licencias comerciales de empresas, así como también las dificultades que se presentan para la aprobación de los planos para la construcción.

Los representantes de la Unidad de Reformas del Banco Mundial se comprometieron a elaborar una matriz de trabajo, indicando objetivos, acciones, actores que deben estar involucrados, y los resultados esperados, de corto y mediano plazo. Para dar continuidad al análisis de estos temas, se han formado mesas de trabajo, coordinadas por funcionarios de la dirección de Ambiente de Negocios de la Red.

Específicamente, la CAPACO participa en la mesa de trabajo juntamente con la Asociación Paraguaya de Arquitectos (APAR) y la Asociación de Profesionales de la Construcción (APROCONS), en representación del sector privado del gremio; y por el sector público, participan la directora de Área Urbana de la municipalidad, Arq. Alicia Sánchez, y la Arq. Ana Dávalos, de la Red, en calidad de coordinadora de la mesa denominada "Hacia la cultura de la formalidad en la obtención de licencias".

Las reuniones se realizan todos los jueves, y cada 15 días, los viernes, el encuentro incluye a concejales municipales de la capital.

"Se está trabajando para lograr procedimientos administrativos más simples, que permitan la reducción de los tiempos para la obtención de licencias comerciales, así como también la aprobación de los planos de la construcción. Ya se han logrado algunos resultados importantes, como ser la resolución de la intendencia N° 648,

por la cual se independiza la habilitación de locales comerciales de los edificios. Anteriormente, se trataba como un todo; por lo tanto, al no tener habilitación el edificio, automáticamente los locales comerciales quedaban inhabilitados también", explicó el dirigente de la Cámara.

Para la aprobación de planos, se está analizando la posibilidad de habilitar en la municipalidad una ventanilla de Consulta Previa, con el apoyo de la APAR, modelo de gestión aplicado exitosamente en el Uruguay. En muchos casos, se generan atrasos innecesarios por el desconocimiento del profesional constructor, respecto de los requisitos establecidos para la presentación de carpetas.

"Para revertir esta situación, se están realizando charlas periódicas con el sector privado, en las que técnicos municipales dan explicaciones de los procedimientos vigentes, y se entregan carpetas que contienen los pasos para la presentación de la carpeta municipal y un compendio de las ordenanzas vigentes sobre el tema", precisó el ingeniero.

Un punto también abordado y que dificulta la aprobación de los planos, es el cumplimiento de las disposiciones vigentes de Prevención Contra Incendio (PCI). Para consultas, la mesa de trabajo ha convocado a técnicos de la municipalidad, con quienes se organizarán talleres respectivos.

Otra acción importante es el envío, por parte de la Intendente, del mensaje N° 193, solicitando la modificación de la ordenanza N° 23 del año 1996, para facilitar la Licencia de las Actividades Comerciales.

"Como CAPACO, somos optimistas al pensar que se lograrán acciones muy importantes, a partir del apoyo de esta mesa de trabajo, que permitan solucionar un problema de vieja data, como es la obtención de los planos aprobados para la construcción de una obra, así como también las facilidades necesarias para la obtención de licencias comerciales, con el fin último de mejorar sustancialmente el clima de negocios del país", destacó finalmente el ingeniero Arréllaga.



Arq. Ana Dávalos

“Logramos liberar 45% de los expedientes”

“Uno de los indicadores que tiene el Doing Business, que es una oficina del Banco Mundial que mide a nivel mundial las posibilidades de negocios que tienen los países; son 10 indicadores, y uno de los indicadores que menos califica Paraguay es el de Licencia Comercial, que sería para nosotros la Patente Comercial que otorga la municipalidad”, expresó la arquitecta Ana Dávalos, de la dirección de Ambiente de Negocios de REDIEX.

La Licencia Municipal incluye la aprobación propiamente de los planos para la obtención del certificado de licencia, y la protocolización y burocracia que eso genera hasta llegar al certificado en sí. “En esta mesa lo que hacemos es bajar la lupa, identificar la problemática, y partiendo de ahí, llegar a la solución”, expresó la arquitecta, que coordina el grupo de trabajo instalado para tal efecto y su responsabilidad es la gerencia de proyecto.

La gestión de la mesa ya logró la resolución de intendencia de la Municipalidad de Asunción N° 648, y hace referencia al 45% de los comercios de pequeña y mediana escala de Asunción. “Pongamos de ejemplo el caso real de uno de los comercios que está dentro de una torre de cinco pisos. El edificio no tenía implementado el sistema de prevención contra incendios; por añadidura, tampoco el comercio podía tener la licencia comercial. Lo que logramos ahora es que ese inquilino de dicho edificio, que está ubicado planta baja -con una despensa o local de shopping-, puede gestionar por sí solo su licencia. Ahí hacemos una suerte de regularización y así descomprimos la pila de expedientes, en el sentido de que los inquilinos van a poder solicitar la patente cuando tengan salida a la calle, y con hasta 200 metros cuadrados de superficie”, explicó la experta.

“Hay unos plazos que estamos ganando. Faltaba instalar esta mesa y poner manos a la obra, porque estamos trabajando desde hace tres meses y ya logramos descomprimir el 45% de los negocios que estaban en situación irregular o precaria con relación a las patentes”, expresó finalmente la arquitecta.